

STENCILCORP S.A.

Guayaquil, 28 de mayo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE STENCILCORP S.A.

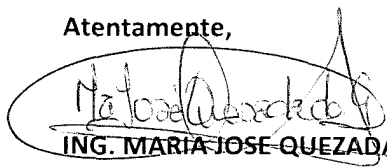
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de STENCILCORP S.A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.
2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
4. La administración de la compañía ha entregado, desde mi nombramiento, a través de su departamento contable el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
6. Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a las NIIF promulgados por la Superintendencia de Compañías.
7. Los estados financieros analizados, reflejan una pérdida de \$55.781,55 durante el ejercicio de 2019. El capital suscrito de la empresa asciende a la suma de US \$200.000,00 y disminución de capital en trámite \$66.600,00.

Atentamente,



ING. MARIA JOSE QUEZADA SISALIMA

COMISARIA

C.C. 010226601-2